REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

TRASLADO SECRETARIAL N° 003/2017

Siendo las 8:00 am del día 6 de febrero de 2017, se fija el presente traslado secretarial por el término de 3 días de conformidad con al artículo 210 y el parágrafo 2 del artículo 175 del CPACA.

Ayllin Durango Rhenals
Secretaria

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TERMINO
2014-00497	N y R	Gizek Acosta Pacheco	Municipio de Moñitos	Incidente Nulidad	3
2015-00248	N y R	Nurys Peralta Hernández	Colpensiones	Excepciones	3
2015-00395	N y R	Domingo González Acosta	Colpensiones	Excepciones	3
2015-00270	N y R	Nohora Morales Polo	FNPSM	Excepciones	3
2015-00369	N y R	Dairo Santana Esquivel	CREMIL	Excepciones	3
2015-00247	N y R	Álvaro Diaz Muñoz	CREMIL	Excepciones	3
2014-00362	N y R	Bruno Villegas Hoyos	Hospital San Jorge de Tierralta	Excepciones	3
2015-00450	RD	Jorge González Ayus y Otro	Nación - MinDefensa	Excepciones	3
2015-00258	RD	William Salleg Taboada	Nación – MinTransporte y otros	Excepciones	3

Se desfija el presente traslado secretarial siendo las 6 de la tarde (6:00pm), del día 6 de febrero de 2017. El término comienza a contar a partir del día siguiente de la desfijación.

Ayllin Durango Rhenals
Secretaria